



EXTREMADURA

S U M A R I O

0. Disposiciones Estatales

Universidad de Extremadura

Nombramientos.—Resolución de 20 de abril de 1993, por la que se nombra a don Juan Francisco Duque Carrillo, Catedrático de Universidad 1221

Nombramiento.—Resolución de 20 de abril de 1993, por la que se nombra a don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo, Catedrático de Universidad 1222

Nombramiento.—Resolución de 20 de abril de 1993, por la que se nombra a don Fernando Henao Dávila, Profesor Titular de Universidad 1222

I. Disposiciones Generales

Consejería de Presidencia y Trabajo

Estructura Orgánica.—Corrección de errores al Decreto de 27 de abril de estructura orgánica de la Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura 1223

Estructura Orgánica.—Corrección de errores al Decreto 39/1993, de 27 de abril, de estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio 1223

Consejería de Agricultura y Comercio

Primas.—Corrección de errores a la Orden de 20 de abril de 1993, por la que se modifican la de 23 de oc-

tubre de 1988 y 17 de abril de 1990, en las que se establecen las normas de actuación para la concesión en la Comunidad Autónoma de Extremadura de las primas por abandono definitivo de plantaciones de viñedo durante las campañas 1988/1989 a 1995/1996 1223

II. Autoridades y Personal

I.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Presidencia de la Junta

Nombramientos.—Orden de 29 de abril de 1993, por la que se nombra a don Juan González Menor, como Coordinador del Plan de Empleo para Extremadura 1224

Consejería de Industria y Turismo

Nombramientos.—Orden de 30 de abril de 1993, por la que se nombra a don Manuel Soria Manzano, Jefe de Gabinete de la Consejería de Industria y Turismo 1224

Consejería de Educación y Juventud

Ceses.—Corrección de errores al Decreto de 27 de abril, por el que se dispone el cese de don Francisco Sánchez Chacón como Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura 1224

Nombramientos.—Corrección de errores al Decreto de 27 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Sánchez Chacón, como Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura 1224

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Presidencia y Trabajo

Pruebas selectivas.—Orden de 29 de abril de 1993, por la que se dispone la publicación, de la relación de aprobados por orden de puntuación total, de las pruebas selectivas convocadas por orden de 11 de junio de 1991, para el acceso a puestos vacantes del grupo C, Área de Laboratorio, de la Comunidad Autónoma de Extremadura.....

1225

«Tractor agrícola y aperos» por el procedimiento de urgencia.....

1228

Subastas.—Resolución de 29 de abril de 1993, de la Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal, por la que se anuncia subasta de corcho, existente en los montes «Valles del Rosado», «Utrera Pajosa I» «Utrera Pajosa II» y «Los Panerones», todos ellos en los términos municipales de Don Benito y Manchita.....

1228

III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura y Comercio

Adjudicación.—Orden de 6 de abril de 1993, por la que se adjudica el Servicio de «Diseño, construcción y decoración del Stand para el Salón del Gourmet-93 en Madrid».....

1226

Adjudicación.—Orden de 16 de abril de 1993, por la que se adjudica el Servicio de «Limpieza del edificio de la Consejería de Agricultura y Comercio, sito en Avda. María Auxiliadora en Badajoz».....

1226

Consejería de Industria y Turismo

Instalaciones eléctricas.—Resolución de 20 de abril de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-001998-013305.....

1226

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

Adjudicación.—Resolución de 29 de abril de 1993, por la que se adjudican las obras de «Restauración de vertedero de residuos industriales inertes en Alcántara (Cáceres)».....

1227

V. Anuncios

Consejería de Agricultura y Comercio

Concursos.—Orden de 29 de abril de 1993, por la que se anuncia a concurso público el suministro de

Consejería de Industria y Turismo

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 15 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declarando, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005494-000000.....

1229

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 15 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005500-000000.....

1229

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 16 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005469-000000.....

1230

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 22 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005486-000000.....

1230

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 26 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-013348.....

1231

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 26 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-013349.....

1231

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 26 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005517-000000.....

1232

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 30 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-013350.....

1232

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 30 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-013351 1233

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 31 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005493-000000 1233

Concurso.—Anuncio de 3 de mayo de 1993, sobre concurso público para el suministro de equipos de aire acondicionado y de producción de agua caliente sanitaria para el Hotel-Escuela «Castillo de Orellana» 1234

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

Contratación.—Anuncio de 27 de abril de 1993, sobre contratación del suministro e instalación de cableado voz/datos y UPS en los Servicios Territoriales de la misma en Cáceres y Badajoz 1234

Concurso.—Resolución de 29 de abril de 1993, por la que se autoriza la adquisición mediante concurso público, trámite de urgencia de alimentos para la fauna cinegética de los terrenos gestionados por la Agencia de Medio Ambiente 1234

Excmo. Ayuntamiento de Badajoz

Urbanismo.—Anuncio de 11 de noviembre de 1992, sobre aprobación inicial de Proyecto de Delimitación de la Unidad de Actuación número 45 (UA-45), del Plan General de Ordenación Urbana 1235

Excmo. Ayuntamiento de Fuentes de León

Normas Subsidiarias.—Anuncio de 15 de abril de 1993, sobre aprobación inicial de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal 1235

Excmo. Ayuntamiento de Arroyo de la Luz

Convocatoria.—Anuncio de 7 de abril de 1993, sobre oposición libre de una plaza de auxiliar administrativo 1235

Convocatoria.—Anuncio de 7 de abril de 1993, sobre oposición libre de dos plazas de Guardias de la Policía Local 1235

Caja de Badajoz

Convocatoria.—Anuncio de 26 de abril de 1993, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria 1236

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 20 de abril de 1993, por la que se nombra a don Juan Francisco Duque Carrillo, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 4-5-92 (B.O.E. 9-6-92), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de

26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio),

Ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Electrónica del Departamento Electrónica e Ingeniería Electromecánica, a D. Juan Francisco Duque Carrillo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspon-

diente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 20 de abril de 1993.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

RESOLUCION de 20 de abril de 1993, por la que se nombra a don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio),

Ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Química Analítica del Departamento de Química Analítica, a don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de

la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 20 de abril de 1993.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

RESOLUCION de 20 de abril de 1993, por la que se nombra a don Fernando Henao Dávila, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 4-5-92 (B.O.E. 9-6-92), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio),

Ha resuelto nombrar Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Bioquímica y Biología Molecular del Departamento Bioquímica y Biología Molecular y Gent., a don Fernando Henao Dávila.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 20 de abril de 1993.

El Rector,
CESAR CHAPARRO GOMEZ

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

CORRECCION de errores al Decreto de 27 de abril de estructura orgánica de la Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura.

Advertidos errores en la publicación del Decreto de 27 de abril, de estructura orgánica de la Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, publicado en el D.O.E. núm. 53, de fecha 6 de mayo de 1993, se procede a su oportuna rectificación:

Tanto en el Sumario, 1.ª columna, como en la pág. 1185, en el título del Decreto, donde dice:

«Decreto 66/1993, de 27 de abril...»

Debe decir:

«Decreto 58/1993, de 27 de abril...»

En la pág. 1186, el apartado 3 del art. 2 corresponde al art. 3.

CORRECCION de errores al Decreto 39/1993, de 27 de abril, de estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

Apreciados errores materiales en el Decreto 39/1993, de 27 de abril, de estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio, publicado en el D.O.E. núm. 51, de 29 de abril de 1993, se procede a su oportuna rectificación:

En la pág. 1133, segunda columna, dentro del artículo 4.1, cuarta línea, donde dice: «...musicales, cinematográficas y literarias,...»

Debe decir: «...musicales, cinematográficas y literarias,...»

En la pág. 1134, primera columna, en la Disposición Adicional Tercera 1.º, cuarta línea,

Donde dice: «...con número de control 3117, 670,...»

Debe decir: «...con número de control 3117, 4168,...»

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

CORRECCION de errores a la Orden de 20 de abril de 1993, por la que se modifican la de 23 de octubre de 1988 y 17 de abril de 1990 en las que se establecen las normas de actuación para la concesión en la Comunidad Autónoma de Extremadura de las primas por abandono definitivo de plantaciones de viñedo durante las campañas 1988/1989 a 1995/1996.

Advertidos errores materiales en el preámbulo y en el artículo 2.º de la Orden de 20-4-93 por la que se modifican la de 23 de octubre de 1988 y 17 de abril de 1990 en las que se establecen las normas de actuación para la concesión en la Comunidad Autónoma de Extremadura de las primas por abandono definitivo de plantaciones de viñedo durante las campañas 1988/1989 a 1995/1996, (publicada en el D.O.E. núm. 49 de 24 de abril de 1993), se procede a su oportuna rectificación:

En la página 1101, columna 1.ª, en el preámbulo, al final del primer párrafo, donde dice:

«...las campañas 1995/1996».

Debe decir:

«...las campañas 1988/1989 a 1995/1996».

En la página 1101, columna 2.ª, en el artículo 2.º, segundo párrafo, donde dice:

«...asociación vitícola y/o vinícola, percibieran la prima disminuida en...»

Debe decir:

«...asociación vitícola y/o vinícola, percibirán la prima disminuida en...»

II. Autoridades y Personal

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

ORDEN de 29 de abril de 1993, por la que se nombra a don Juan González Menor, como Coordinador del Plan de Empleo para Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto Legislativo 1/1990 de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, así como lo establecido en el Decreto 8/1987 de 10 de febrero, según la relación dada por el Decreto 3/1989 de 17 de enero, regulador del Régimen Jurídico del Personal Eventual,

DISPONGO

Artículo único.—El nombramiento, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, de don Juan González Menor, como coordinador del Plan de Empleo para Extremadura.

Dado en Mérida, a 29 de abril de 1993.

El Vicepresidente de la Junta de Extremadura,
RAMON ROPERO MANCERA

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ORDEN de 30 de abril de 1993, por la que se nombra a don Manuel Soria Manzano, Jefe de Gabinete de la Consejería de Industria y Turismo.

Visto el Decreto 8/1987, de 10 de febrero, por el que se regulan los nombramientos y el Régimen Jurídico del Personal Eventual al servicio de la Junta de Extremadura, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 b del Decreto 4/1990, de 23 de enero, de Atribuciones de Competencias en materia de personal, y el artículo primero punto 3 del Decreto 86/1991 de 30 de julio, de Estructura Orgánica de la Consejería de Industria y Turismo,

RESUELVO:

Nombrar a don Manuel Soria Manzano, Jefe de Gabinete de la Consejería de Industria y Turismo.

Dado en Mérida, a 30 de abril de 1993.

El Consejero de Industria y Turismo,
JOSE JAVIER COROMINAS RIVERA

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

CORRECCION de errores al Decreto de 27 de abril, por el que se dispone el cese de don Francisco Sánchez Chacón como Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.

Apreciado error material en título del Decreto de 27 de abril, por el que se dispone el cese de don Francisco Sánchez Chacón como Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, publicado en el D.O.E. núm. 53 de fecha 6 de mayo de 1993, se procede a su oportuna rectificación:

Tanto en el Sumario 2.ª columna, como en la pág. 1197, 2.ª columna;

Donde dice:

Decreto 67/1993, de 27 de abril...

Debe decir:

Decreto 66/1993, de 27 de abril...

CORRECCION de errores al Decreto de 27 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Sánchez Chacón como Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura.

Apreciado error material en el título del Decreto de 27 de abril,

por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Sánchez Chacón como Secretario General Técnico de la Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura, publicado en el D.O.E. núm. 53 de fecha 6 de mayo de 1993, se procede a su oportuna rectificación:

Tanto en el Sumario 2.ª columna, como en la pág. 1198;

Donce dice:

Decreto 68/1993, de 27 de abril,...

Debe decir:

Decreto 67/1993, de 27 de abril...

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 29 de abril de 1993, por la que se dispone la publicación, de la relación de aprobados por orden de puntuación total, de las pruebas selectivas convocadas por orden de 11 de junio de 1991, para el acceso a puestos vacantes del Grupo C, área de Laboratorio, de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por Orden de esta Consejería de 11 de junio de 1991 publicada en el «Diario Oficial de Extremadura» de 19 de junio, extraordinario número 15, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes del Grupo C, Analista de Laboratorio, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Finalizadas las fases de Oposición y concurso en el Área de Analista de Laboratorio se ha elevado por el Tribunal de Selección a esta Consejería la relación de aprobados por orden de puntuación total.

Visto lo dispuesto en el Artículo 18 del Reglamento General de ingreso del Personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma aprobado por Decreto 73/1986, de 16 de diciembre así como lo previsto en la Base 10.5 de la Convocatoria, esta Consejería de Presidencia y Trabajo en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE:

PRIMERO.—Hacer pública la Relación de aprobados por orden

de puntuación total obtenida en las referidas pruebas selectivas, que figuran detalladas en Anexo adjunto a la presente Orden.

SEGUNDO.—En aplicación de lo previsto en la Base II de la Convocatoria, en el plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial de Extremadura» los aspirantes seleccionados habrán de presentar ante la Consejería de Presidencia y Trabajo los documentos y requisitos exigidos en la convocatoria y que se expresan a continuación:

a) Fotocopia compulsada del D.N.I.

b) Título, fotocopia debidamente compulsada de la titulación académica exigida o certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos correspondientes, así como abonados los derechos para la expedición de dicho título.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio en ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo IV a la Orden de Convocatoria.

d) Certificado Médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibiliten para el servicio. Este certificado deberá expedirse por el facultativo de Medicina General de la Seguridad Social que corresponda al interesado y en caso de que no esté acogido a cualquier régimen de la Seguridad Social se expedirá por los Servicios Provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo o de la Consejería de Bienestar Social.

Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en Derecho.

Quienes tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Organismo de la Administración Pública de quien dependa, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Quienes dentro del plazo fijado y, salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos expresados con anterioridad, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabi-

dad, en su caso, en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Mérida, 29 de abril de 1993.

El Consejero de Presidencia y Trabajo,
JOAQUIN CUELLO CONTRERAS

ANEXO

Número de Orden: 1.

Apellidos y nombre: Gadella Melgar, Fernanda.

D.N.I.: 6.982.230.

Puntuación total: 36,72.

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 6 de abril de 1993, por la que se adjudica el Servicio de «Diseño, construcción y decoración del Stand para el Salón del Gourmet-93 en Madrid».

Autorizada por Orden de la Consejería de la contratación del Servicio de «Diseño, construcción y decoración del Stand para el Salón del Gourmet-93 en Madrid» por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar el Servicio de «Diseño, construcción y decoración del Stand para el Salón del Gourmet-93 en Madrid» a la empresa M.R. y Asociados, S.L., en la cantidad de cuatro millones trescientas veintiocho mil seiscientos noventa y ocho pesetas (4.328.698 pesetas).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 6 de abril de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

ORDEN de 16 de Abril de 1993, por la que se adjudica el Servicio de «Limpieza del edificio de la Consejería de Agricultura y Comercio, sito en Avda. M.ª Auxiliadora en Badajoz».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación del Servicio de «Limpieza del edificio de la Consejería de Agricultura y Comercio, sito en Avda. M.ª Auxiliadora en Badajoz» Expte.: 12-05-531A-227.00-0003-93 por el sistema de Contratación Directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Servicios de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO:

Adjudicar el Servicio de «Limpieza del edificio de la Consejería de Agricultura y Comercio, sito en Avda. M.ª Auxiliadora en Badajoz» a la empresa María del Carmen Martínez González en la cantidad de seiscientos cincuenta mil pesetas (650.000 ptas).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 16 de abril de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 20 de abril de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica, Ref.: 06/AT-001998-013305.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición

de Félix González, S.A. con domicilio en Don Benito, Ayala 3 solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Félix González, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Centro «Subestación» calle Espronceda 1. Don Benito.
 Final: Centro Patricia, calle Tras. Alonso Martín s/n. Don Benito.
 Términos municipales afectados: Don Benito.+
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,371.
 Emplazamiento de la línea: Bajo acerados de las calles: Espronceda, Ayala y Alonso Martín con trasera y travesía.
 Presupuesto en pesetas: 7.276.659.
 Finalidad: Mejora de la red eléctrica ciudad.
 Referencia del Expediente: 06/AT-001998-013305.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo

cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 20 de abril de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,
 JUAN CARLOS BUENO RECIO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 29 de abril de 1993, por la que se adjudican las obras de «Restauración de vertedero de residuos industriales inertes en Alcántara (Cáceres)».

Para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se informa que la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, ha dictado Resolución de fecha 29 de abril de 1993, por la que se adjudican las obras de «Restauración de vertedero de residuos industriales inertes en Alcántara (Cáceres)», a la empresa «ARIDOS C.G., S.A.» por un importe de 16.452.158 pesetas. (Dieciséis millones cuatrocientas cincuenta y dos mil ciento cincuenta y ocho pesetas), I.V.A. incluido.

Mérida, a 30 de abril de 1993.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente
 P.D.(Orden 15/07/92)
 FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 29 de abril de 1993, por la que se anuncia a Concurso Público el suministro de «Tractor agrícola y aperos» por el Procedimiento de Urgencia.

ORDEN de 29 de abril de 1993 de la Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se anuncia a Concurso Público por el Procedimiento de Urgencia, el suministro de:

TRACTOR AGRICOLA Y APEROS

Por un importe máximo de 9.000.000 de pesetas, I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano número 4-2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del día 25 de mayo de 1993, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sesión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebrará el día 7 de junio de 1993, en la calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) en Mérida.

Mérida, 29 de abril de 1993.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

RESOLUCION de 29 de abril de 1993, de la Jefatura del Servicio de Ordenación Forestal, por la que se anuncia subasta de corcho, existente en los montes «Valles del Rosado», «Utrera Pajosa I», «Utrera Pajosa II» y «Los Panerones», todos ellos en los términos municipales de Don Benito y Manchita.

A las diez horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio, tendrá lugar en las Oficinas del Servicio de Ordenación Forestal, Sección Provincial de Badajoz, plaza de Castelar, 3-3.º, la subasta para la enajenación del aprovechamiento de corcho en los montes propiedad de la Junta de Extremadura denominados «Valles del Rosado», «Utrera Pajosa I», «Utrera Pajosa II» y «Los Panerones», todos ellos en los términos municipales de Don Benito y Manchita.

A efectos de valoración para fijar la fianza se estiman las existencias de 2.000 quintales castellanos de «corcho en plancha» y 400 quintales castellanos de «refugo».

El precio de licitación será de 4.000 pesetas el quintal castellano de corcho en plancha puesta en árbol y una pesetas el quintal castellano de refugo. El precio del refugo será fijo pudiendo variar las ofertas exclusivamente el precio del «corcho en plancha».

Las fincas han sido caladas por IPROCOR estando las muestras a disposición de los interesados en la sede de este instituto en Mérida.

Para esta subasta regirán los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que estarán de manifiesto en las Oficinas del S.O.F. en Badajoz.

Las proposiciones se admitirán en dichas oficinas y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. Uno contendrá, exclusivamente, la proposición económica, ajustada al modelo inserto al final del presente anuncio, y el otro, la restante documentación haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las catorce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta aparte de la proposición económica, es:

— La de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente.

— Justificante de haber constituido un depósito provisional (fianza) del 2% de la tasación que deberá ingresar en cualquier Entidad Financiera Colaboradora de la Junta de Extremadura, en el impreso normalizado, denominado modelo 50, aprobado por Decreto 42, de 29 de mayo de 1990, clave de la fianza 12.800 3, o mediante aval bancario, constituido en la forma reglamentaria, a disposición del Jefe del Servicio.

— Declaración jurada referente a no hallarse el licitador, incurso en cualquier tipo de incompatibilidad e incapacidad relacionado con la subasta.

— Licencia fiscal al día de pago.

— Documentos que acrediten la clasificación del contratista, en su caso.

— El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4% del remate, así como abonar los gastos de expediente y de este anuncio.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don, mayor de edad, natural de, con residencia, calle, núm., con N.I.F. núm., en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el D.O.E. de fecha para la enajenación de corcho, oferto la cantidad de: pesetas (en letra) (fecha y firma).

Cáceres, a 3 de mayo de 1993.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 15 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declarando, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005494-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de

su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación Casatejada.

Final: Apoyo núm. 7 de la línea a 44 KV. Bobadilla-Puente Cuatermo.

Términos municipales afectados: Casatejada.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 44.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 2,749.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 20.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Término de Casatejada.

Presupuesto en pesetas: 17.944.325.

Finalidad: Mejorar servicio en la zona de Jaraíz de la Vera.

Referencia del Expediente: 10/AT-005494-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 15 de marzo de 1993.

ANUNCIO de 15 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005500-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. núm. de Aldea Moret.

Final: C.T. proyectado.
 Términos municipales afectados: Cáceres.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms. 0,166.
 Emplazamiento de la línea: Polígono Aldea Moret.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: 1.
 Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.
 Potencia total en transformadores: 400 (KVA).
 Emplazamiento: Cáceres. Calle Malpartida en Polígono Aldea Moret.
 Presupuesto en pesetas: 5.598.486.
 Finalidad: Nuevos suministros y mejora de la calidad del servicio en la zona.
 Referencia del Expediente: 10/AT-005500-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 15 de marzo de 1993.

ANUNCIO de 16 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005469-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Rosal de Ayala núm. 2.
 Final: C.T. Nueva Plasencia.

Términos municipales afectados: Plasencia.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms. 0,267.
 Emplazamiento de la línea: Calle Rosal de Ayala.
 Presupuesto en pesetas: 3.717.756.
 Finalidad: Interconexión CC.TT. para mejora del servicio en la zona.
 Referencia del Expediente: 10/AT-005469-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 16 de marzo de 1993.

ANUNCIO de 22 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005486-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Subestación Casatejada.
 Final: Apoyo núm. 5 línea a 44 KV riegos Valdecañas.
 Términos municipales afectados: Casatejada.
 Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en Kv.: 44.
 Materiales: Nacionales.
 Conductores: Aluminio-Acero.
 Longitud total en Kms. 0,764.
 Apoyos: Metálicos.
 Número total de apoyos de la línea: 7.
 Crucetas: Metálicas.
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje la Moriona y Baldío de Casatejada.

Presupuesto en pesetas: 6.253.968.

Finalidad: Mejora del servicio de la zona de Jaraíz.

Referencia del Expediente: 10/AT-005486-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 22 de marzo de 1993.

ANUNCIO de 26 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-013348.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cia Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea del C.T. N-3 al C.T. Telefónica.

Final: C.T. Altozano (proyectado).

Términos municipales afectados: Jerez de los Caballeros.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms. 0,033.

Emplazamiento de la línea: Calle Altozano.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,220.

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: Jerez de los Caballeros. Calle Altozano.

Presupuesto en pesetas: 2.597.000.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013348.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 26 de marzo de 1993.

ANUNCIO de 26 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-013349.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cia Sevillana de Electricidad con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-24 de la línea de sub. Jerez al C.T. Gallardo.

Final: C.T. La Pipa (proyectado).

Términos municipales afectados: Jerez de los Caballeros.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15/20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms. 0,065.

Emplazamiento de la línea: La Pipa.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Subterráneo.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380.

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: Jerez de los Caballeros. La Pipa.

Presupuesto en pesetas: 2,376.865.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013349.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 26 de marzo de 1993.

ANUNCIO de 26 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005517-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo núm. 9011 de las líneas (doble circuito) «Cáceres-Plasencia» y «Cáceres-Aliseda».
Final: Urbanización «Cabezarrubia 2A» en Cáceres.
Términos municipales afectados: Cáceres.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv.: 44.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio-Acero.
Longitud total en Kms. 1,083.
Apoyos: Metálicos.
Número total de apoyos de la línea: 11.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Urbanización «Cabezarrubia-2A» en Cáceres.
Presupuesto en pesetas: 8.464.051.
Finalidad: Alimentación a nuevos suministros.
Referencia del Expediente: 10/AT-005517-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y

artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 26 de marzo de 1993.

ANUNCIO de 30 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-013350.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cia Sevillana de Electricidad con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-45 de la línea «Nueva circunvalación a Medina de las Torres».
Final: C.T. proyectado.
Términos municipales afectados: Medina de las Torres.
Tipos de línea: Aérea y Subterránea.
Tensión de servicio en Kv.: 15.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio-Aluminio.
Longitud total en Kms. 0,412.
Apoyos: Metálicos.
Número total de apoyos de la línea: 4.
Crucetas: Tresbolillo. Cero.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Ctra. Valencia del Ventoso.

SUBESTACION:

Tipo: Cubierto.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 5,000 / 20,000 / 0,380 / 0,220.
Potencia total en transformadores: 250 (KVA).
Emplazamiento: Medina de las Torres. Prolongación C/. Barruecos.
Presupuesto en pesetas: 4.938.828.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013350.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de marzo de 1993.

ANUNCIO de 30 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/AT-001788-013351.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía Sevillana de Electricidad con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo N-2 línea del C.T. Central Lechera al C.T. Fábrica de Papel.

Final: Apoyo N-5 de la misma línea.

Términos municipales afectados: Badajoz.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms. 0,450.

Emplazamiento de la línea: Las Moreras.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,220.

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Badajoz. Las Moreras.

Presupuesto en pesetas: 4.341.828.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013351.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de marzo de 1993.

ANUNCIO de 31 de marzo de 1993, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-005493-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola, S.A. con domicilio en Cáceres, calle Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo s/n de línea aérea a 13,2 KV. denominada Cabezarrubia.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms. 0,064.

Emplazamiento de la línea: Aldea Moret.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento: Cáceres. Aldea Moret.

Presupuesto en pesetas: 4.117.766.

Finalidad: Nuevo suministro a viviendas sociales.

Referencia del Expediente: 10/AT-005493-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a infor-

mación pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 31 de marzo de 1993.

ANUNCIO de 3 de mayo de 1993, sobre concurso público para el suministro de equipos de aire acondicionado y de producción de agua caliente sanitaria para el Hotel-Escuela «Castillo de Orellana».

Por Resolución de la Consejería de Industria y Turismo de fecha 25 de marzo de 1993, se convoca Concurso Público para el suministro de Equipos de Aire Acondicionado y de Producción de Agua Caliente Sanitaria para el Hotel-Escuela «Castillo de Orellana», que se relaciona en el expediente tramitado al efecto, por un presupuesto total de 23.250.000 pesetas.

El citado expediente, con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Características Técnicas y demás documentos de interés para los licitadores, se halla de manifiesto, para su examen por éstos, en la Secretaría General Técnica de la Consejería (calle Cárdenas, 11 de Mérida).

El modelo de proposición y requisitos de la licitación figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las proposiciones se entregarán en el Registro General de la Consejería hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación en el D.O.E.

La apertura de proposiciones, se llevará a cabo por la Comisión de Compras en su primera sesión que se celebre después de terminado el plazo de presentación de las mismas.

Mérida, 3 de mayo de 1993.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 27 de abril de 1993, sobre la contratación del suministro e instalación de

cableado voz/datos y UPS en los Servicios Territoriales de la misma en Cáceres y Badajoz.

La Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, el suministro e instalación de cableado voz/datos y UPS en los Servicios Territoriales de la misma en Cáceres y Badajoz, con las siguientes características:

Presupuesto de licitación: 12.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 1 mes.

Fianza provisional: 240.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de características técnicas estarán de manifiesto en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en su Secretaría General Técnica, C/ Enrique Díez Canedo, s/n, de Mérida.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

Mérida, 27 de abril de 1993.

RESOLUCION de 29 de abril de 1993, por la que se autoriza la adquisición mediante concurso público, trámite de urgencia de alimentos para la fauna cinegética de los terrenos gestionados por la Agencia de Medio Ambiente.

Objeto del contrato: Adquisición de alimentos para la fauna cinegética de los terrenos gestionados por la Agencia de Medio Ambiente.

Presupuesto: El presupuesto máximo de licitación es de 15.000.000 de pesetas (quince millones de pesetas), I.V.A. incluido como precio global contractual.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

Plazo de entrega del suministro: 3 meses a partir de la comunicación de adjudicación.

Plazo de admisión de proposiciones: Diez días hábiles a contar de

la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Lugar de entrega de ofertas: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas a disposición de los ofertantes en la Agencia de Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, a 29 de abril de 1993.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 11 de noviembre de 1992, sobre aprobación inicial del Proyecto de Delimitación de la Unidad de Actuación número 45 (UA-45), del Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1992, aprobó INICIALMENTE el proyecto de Delimitación de la Unidad de Actuación número 45 (UA-45), entre calle Cardenal Cisneros y calle Legado Macías, de la vigente Revisión del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por la Inmobiliaria Municipal y redactado por el arquitecto, don Jorge López Alvarez. Se hace público dicho acuerdo para que, durante un plazo de quince días, pueda ser examinado el expediente, así como formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, 11 de noviembre de 1992.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE LEÓN

ANUNCIO de 15 de abril de 1993, sobre aprobación inicial de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Se hace público para general conocimiento, que por este Ayuntamiento Pleno se ha procedido a la aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento para esta localidad, encontrándose de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de treinta días, para que por las personas interesadas se puedan presentar las sugerencias y reclamaciones que estimen pertinentes.

Fuentes de León, 15 de abril de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA LUZ

ANUNCIO de 7 de abril de 1993, sobre oposición libre de una plaza de auxiliar administrativo.

En el B.O.P. de Cáceres, número 18 de fecha 23 de enero de 1993, se publican las bases y programa para la provisión por oposición libre de una plaza de Auxiliar Administrativo. El plazo de presentación de instancia, será de 20 días naturales, contados desde el siguiente al que aparezca el anuncio de la convocatoria en el B.O.E.

Arroyo de la Luz, 7 de abril de 1993.—El Alcalde.

ANUNCIO de 7 de abril de 1993, sobre oposición libre de dos plazas de Guardias de la Policía Local.

En el B.O.P. de Cáceres, número 12 de 16 de enero de 1993 y corrección en el B.O.E. número 77, de 3 de abril de 1993, se publican las bases y programa para la provisión en propiedad por oposición libre, de dos plazas de Guardias de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancia, será de 20 días naturales, a contar del siguiente al que aparezca el anuncio de la convocatoria en el B.O.E.

Arroyo de la Luz, 7 de abril de 1993.—El Alcalde.

CAJA DE BADAJOZ

ANUNCIO de 26 de abril de 1993, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

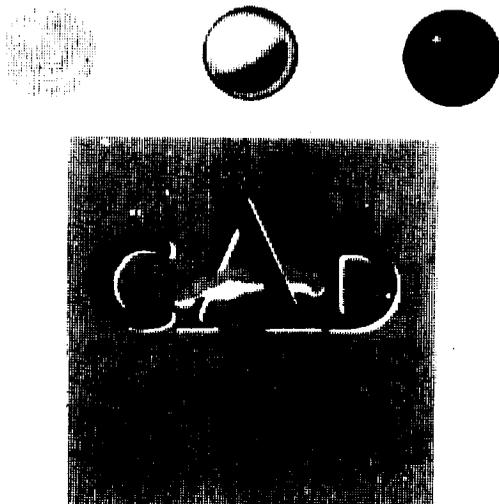
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el día 22 de abril de 1993, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria, para el próximo día 9 de junio, miércoles, a las 17 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda, a celebrar en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, Paseo de San Francisco, 18, Badajoz.

ORDEN DEL DIA:

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinar el quorum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Intervención del señor presidente.



Centros de Atención Administrativa

*la Junta
junto a ti.*

JUNTA DE EXTREMADURA

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Análisis, estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria del Ejercicio 1992, a la que se encuentran incorporados Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Informe de la Obra Benéfico Social, propuesta y aprobación, en su caso, del Presupuesto para el año 1993, así como de la gestión y liquidación de los del Ejercicio anterior.

Sexto.—Propuesta del Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de las líneas generales del Plan de Actuación de la Caja para el presente Ejercicio.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores que, en unión del que preside la Asamblea, han de aprobarla.

Badajoz, 26 de abril de 1993.

ALBUQUERQUE Aurelio Cabrera, s/n. (924) 40 03 66
 ALCÁNTARA Cuatro Calles, 1 (927) 39 08 67
 ALMENDRALEJO Estación Enológica, s/n (apdo 90) 66 24 69
 AZUAGA Avda. Sto. Tomás Aquino, s/n 89 04 77
 BADAJOZ Avda. Huelva, s/n. (924) 23 03 06
 CABEZA DEL BUEY Alemania, 1-C (924) 60 12 91
 CÁCERES Plaza de Santiago, s/n. (927) 21 06 23
 CASAR DE PALOMERO Variante, s/n. (927) 43 06 86
 CASTUERA La Fuente, 24 (924) 76 04 83
 CORIA Avda. Virgen de Arguama, 1 (927) 50 01 37
 DON BENTO Caralejas, 1 (924) 80 19 01
 FREGINAL DE LA SIERRA Adalberto Cervera, 3 (924) 70 11 05
 FUENTE DE CANTOS Nicolás Magas, 21-ppal. (924) 50 03 82
 GUAREÑA Ctra. Oliva de Mérida, s/n. (924) 36 12 72
 HERRERA DEL DUQUE Avda. de las Palmeras, s/n. (924) 65 10 82
 HERVÁS Magdalena Larouc, 2 (927) 47 30 81
 HOYOS Marielba, 8 (927) 51 44 89
 JARAZ DE LA VERA Ctra. Plasencia-Alcorcón, s/n (927) 46 12 13
 JEREZ DE LOS CABALLEROS Plaza Constituc., 4 (924) 73 03 10
 LOGROÑAN Plaza de la Torre, 27 (927) 38 01 26
 LLERENA Jesús de Nazaret, s/n. (924) 87 04 56
 MÉRIDA Reyes Huertas, 5-bajo (924) 38 13 30
 MIJADAS Correderas, 17 (927) 16 07 17
 MONESTERIO Gallego Paz, 6 (924) 51 63 93
 MONTÁNCHEZ Virgen del Castillo, 2 (927) 38 06 96
 MONTEHERMOSO Plaza Mayor, 2 (927) 43 06 01
 MONTUJO Extremadura, 1 (924) 46 21 08
 MORALEJA Ctra. de la Zorra, s/n (927) 51 62 78
 NAVALMORAL DE LA MATA Avda. Angustias, 4 (927) 53 51 75
 OLIVENZA Hernán Cortés, 1 (924) 49 11 66
 PLASENCIA Santa Clara, 10 (927) 42 13 20
 TALARRUBIAS Plaza de España, 1-2º (924) 63 12 08
 TRUJILLO Molino, 2 (927) 32 29 99
 VALENCIA DE ALCÁNTARA Fray Martín, 3 (927) 58 06 92
 VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS Varales, 1 (924) 62 55 03
 VILLANUEVA DE LA BERENA Parque Constituc., 12 (924) 84 49 64
 ZAFRA Ctra. de los Santos, s/n. (924) 55 22 50

TODO ESTOS CENTROS TE FACILITARÁN
 INFORMACIÓN SOBRE:

- AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS
- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
- AYUDAS • BECAS • SUBVENCIONES • EMPLEO
- OPOSICIONES • CURSOS • REGISTROS • TRÁMITES
- CONCURSOS • SUBASTAS • SERVICIOS EN GENERAL

EL D.O.E. EN MICROFICHAS

LAS ventajas que ofrece el sistema de MICROFICHAS para el archivo y consulta del Diario Oficial de Extremadura y el interés que puede tener para muchos suscriptores, han movido a la Dirección del Diario a hacer una reproducción, en este soporte, de todos los ejemplares editados desde el inicio de su publicación, en el mes de marzo de 1980, bajo el título de Boletín Oficial de la Junta de Extremadura, hasta los últimos números publicados en el año 1992. Las microfichas tienen unas dimensiones de 105 x 148 mm., con una reducción de 24 x y una capacidad de 98 fotografías.

Estas microfichas se ofrecen y pueden adquirirse a un precio verdaderamente excepcional en la forma de serie completa (años 1980-1992) o por años sueltos a partir de 1983.

Para el año 1993 se establece un servicio de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura, que facilitará la reproducción en este medio de todos los ejemplares que se vayan publicando a lo largo del año, mediante envíos mensuales (12 envíos al año). La suscripción a este servicio es anual.

Para la adquisición de MICROFICHAS del Diario Oficial de Extremadura o suscribirse al mencionado servicio durante 1993 hay que dirigirse, indicando los datos de la persona o entidad a favor de la que debe hacerse el envío, a la siguiente dirección:

Consejería de Presidencia y Trabajo - Secretaría General Técnica - Avda. de Extremadura, 43 - 06800-MERIDA

Los precios de microfichas del Diario Oficial de Extremadura son los siguientes:

Suscripción Año 1993 (cada trimestre)	1.000 pes.
Años 1980 y 1992 (serie completa)	12.000 pes.
Año 1983	2.000 pes.
Años 1984, 1985 y 1986 (cada año)	1.000 pes.
Años 1987, 1988 y 1989 (cada año)	1.000 pes.
Años 1990, 1991 y 1992 (cada año)	1.000 pes.

Diario Oficial de
EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica
Avda. de Extremadura, 43 06800 - MERIDA
Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 90

NORMAS PARA LA SUSCRIPCIÓN AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1993

1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el MODELO 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida de Extremadura, 43; 06800 MERIDA (Badajoz).

2. PERIODOS DE SUSCRIPCIÓN

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al periodo transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. PRECIOS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1993, es de 9.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 6.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 4.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 2.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos es de 100 pesetas.
- 3.3. No se concederá descuento alguno sobre los precios señalados.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, B.B.V., Central-Hispano, Santander, Comercio, Banesto, Exterior, Popular, Zaragozano, Extremadura, Puyo, B.N.P., Madrid, Credit Lyonnais y Bankinter, Cajas: Caja de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz, Caja de Ahorros de Salamanca y Soria, la Caixa, Caja de Ahorros de Madrid, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Extremadura y Caja Rural de Almodóvar), debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 3 (blanco y rosa) al Negociado de Publicaciones.
- 4.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 4.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código del Precio Público del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11101 - I).

5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1993 completo de acuerdo con los Precios Públicos y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de diciembre del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

6. ENVIOS

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de 3 números semanales (Martes, Jueves y Sábado). La suscripción dará derecho a recibir los ejemplares ordinarios así como los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el periodo de aquéllas.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100 / 83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica
Ave. de Extremadura, 43 06800 - MERIDA
Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 90

